



COMISIÓN EUROPEA

COMUNICADO DE PRENSA

Bruselas, 9 de diciembre de 2013

## Se ha adoptado el primer instrumento jurídico de la UE para la integración de la población gitana

Los 28 Estados miembros de la Unión Europea se han comprometido hoy a aplicar una serie de recomendaciones, propuestas por la Comisión Europea, para intensificar la integración económica y social de las comunidades gitanas. Los ministros, reunidos en el Consejo, han adoptado por unanimidad la Recomendación del Consejo menos de seis meses después de la presentación de la propuesta de la Comisión ([IP/13/607](#), [MEMO/13/610](#)). Es el primer instrumento jurídico a escala de la UE para la integración de los gitanos. Mediante la adopción de la Recomendación, los Estados miembros se comprometen a tomar medidas destinadas a salvar las distancias entre los gitanos y el resto de la población.

Viviane Reding, vicepresidenta y comisaria de Justicia, ha declarado: «*El acuerdo de hoy constituye una señal inequívoca de que los Estados miembros están dispuestos a afrontar directamente el difícil reto de la integración de la población gitana. Los ministros se han comprometido por unanimidad a mejorar la situación de las comunidades gitanas sobre el terreno. Los instrumentos clave para la integración de los gitanos están ahora en manos de los Estados miembros y es importante que a las palabras sucedan las obras. Nos vacilaremos en recordar sus compromisos a los países de la UE y en velar por que los cumplan.*»

La [Recomendación del Consejo relativa a la adopción de medidas eficaces de integración de los gitanos en los Estados miembros](#) adoptada hoy ofrece orientaciones concretas para ayudar a los Estados miembros a intensificar y agilizar sus iniciativas al efecto. También recomienda que los Estados miembros se comprometan a tomar medidas destinadas a salvar las distancias entre los gitanos y el resto de la población y refuerza el Marco de Estrategias Nacionales de Integración de los Gitanos de la UE acordado por todos los Estados miembros en 2011 ([IP/11/789](#)) mediante el establecimiento de las condiciones para una integración efectiva de los gitanos en los Estados miembros.

La Recomendación, que se basa en los informes de la Comisión sobre la situación de los gitanos en los últimos años, se centra en **cuatro ámbitos** que los dirigentes de la UE han fijado como objetivos comunes de cara a la integración de los gitanos al amparo del Marco de Estrategias Nacionales de Integración de los Gitanos: el acceso a la **educación**, el **empleo**, la **sanidad** y la **vivienda**. Para aplicar medidas destinadas a conseguirlos, insta a los Estados miembros a asignar fondos no solo de la UE, sino también nacionales y del tercer sector, a la integración de los gitanos, lo que representa un factor clave indicado por la Comisión en su evaluación de las estrategias nacionales de los Estados miembros del año pasado ([IP/12/499](#)).

Además, facilita a los Estados miembros orientaciones sobre las políticas horizontales para la integración de los gitanos, como velar por que las estrategias sean locales, aplicar normas contra la discriminación, adoptar un planteamiento de inversión social, proteger a los niños y las mujeres gitanas y tratar el problema de la pobreza.

## **Próximos pasos**

Aunque la Recomendación no es jurídicamente vinculante, se espera que los Estados miembros pongan en práctica ahora medidas concretas para cambiar la situación de la población gitana a pie de calle. Un informe de situación presentado por la Comisión en junio indica que los Estados miembros tienen que aplicar mejor sus estrategias nacionales de integración de los gitanos de acuerdo con el [Marco de Estrategias Nacionales de Integración de los Gitanos](#) (véanse las [fichas por países](#)). La Comisión volverá a informar sobre los progresos realizados por los Estados miembros en la primavera de 2014.

Aunque el Parlamento Europeo no está obligado a pronunciarse oficialmente sobre el asunto, también ha apoyado la Recomendación del Consejo a raíz de una votación de su comisión de Libertades Civiles (LIBE) el 5 de diciembre. Esta comisión refrendó un proyecto de Resolución sobre los avances en la aplicación de las estrategias nacionales de integración de los gitanos, donde se hace hincapié en el papel de los entes locales y regionales en la formulación y la ejecución de las políticas para los gitanos, así como en la importancia de destinar recursos financieros adecuados a las políticas para su integración. Se espera que el Parlamento Europeo apruebe esta resolución en sesión plenaria a principios de 2014.

Por su parte, la Comisión Europea seguirá evaluando los progresos registrados en sus propios informes de situación anuales sobre los gitanos de cada primavera. Las conclusiones también formarán parte del [proceso del Semestre Europeo](#) de coordinación de las políticas económicas. En la ronda de mayo de 2013 y partiendo de la propuesta de la Comisión, el Consejo emitió, con ocasión del Semestre Europeo, [recomendaciones por países](#) a cinco Estados miembros (Bulgaria, Chequia, Eslovaquia, Hungría y Rumanía) sobre asuntos relacionados con los gitanos. Este ciclo anual vela por que la integración de los gitanos siga estando firmemente anclada en el orden del día europeo.

## **Contexto**

La integración de los gitanos redunda en interés de los Estados miembros, especialmente de aquellos en los que existe una gran minoría gitana. Los gitanos representan un porcentaje importante y creciente de la población en edad escolar y, por lo tanto, de la futura población activa. Unas políticas de activación laboral eficaces y unos servicios individualizados y accesibles de apoyo para los solicitantes de empleo gitanos son esenciales para que la población gitana aproveche su potencial y participe activamente y en pie de igualdad en la sociedad.

En su informe de 2013, la Comisión Europea insta a los Estados miembros de la UE a aplicar sus estrategias nacionales para mejorar la integración social y económica de la población gitana en Europa. Los Estados miembros han elaborado estos planes en respuesta al Marco Europeo de Estrategias Nacionales de Integración de los Gitanos, adoptado el 5 de abril de 2011 (véanse [IP/11/400](#), [MEMO/11/216](#)) y aprobado por los líderes de la UE en junio de ese mismo año ([IP/11/789](#)).

Existen fondos estructurales de la UE a la disposición de los Estados miembros para financiar proyectos de integración social, especialmente al efecto de mejorar la integración de los gitanos en ámbitos tales como la educación, el empleo, la vivienda y la sanidad. Se han destinado en conjunto unos **26 500 millones de euros** a proyectos de integración social en el período comprendido entre 2007 y 2013. Los Estados miembros se encargan de gestionar estos fondos, así como de seleccionar los proyectos concretos. Gran parte de la financiación se destina a proyectos dirigidos a los grupos marginados socialmente en general y no necesariamente a las comunidades gitanas en particular. A fin de disponer de un panorama más claro, la Comisión ha pedido a los Estados miembros que creen ventanillas nacionales que contribuyan a la planificación del uso de los fondos para la población gitana en los Estados miembros, con la participación también de las autoridades locales y regionales.

### **Para más información, véase:**

Propuesta de la Comisión de Recomendación del Consejo:

[http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/com\\_2013\\_460\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/com_2013_460_en.pdf)

Informe de situación de 2013 elaborado por la Comisión:

[http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/com\\_2013\\_454\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/justice/discrimination/files/com_2013_454_en.pdf)

Comisión Europea – Gitanos:

<http://ec.europa.eu/>

Página web de la vicepresidenta Viviane Reding, Comisaria de Justicia de la UE:

<http://ec.europa.eu/roma>

Para seguir a la vicepresidenta en Twitter: [@VivianeRedingEU](https://twitter.com/VivianeRedingEU)

Seguir la Justicia de la UE en Twitter [@EU\\_Justice](https://twitter.com/EU_Justice)

Personas de contacto:

[Mina Andreeva](#) (+32 22991382)

[Natasha Bertaud](#) (+32 22967456)